



Universitat de Lleida

# GUÍA DOCENTE **TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Coordinación: COMBALIA CENDRA, FELIP

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER			
<b>Código</b>	103124			
<b>Semestre de impartición</b>	INDEFINIDA			
<b>Carácter</b>	<b>Grado/Máster</b>	<b>Curso</b>	<b>Carácter</b>	<b>Modalidad</b>
	Máster Universitario en Ingeniería del Cuero	2	OBLIGATORIA	Semipresencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	15			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	TFM		
	<b>Número de créditos</b>	15		
	<b>Número de grupos</b>	1		
<b>Coordinación</b>	COMBALIA CENDRA, FELIP			
<b>Departamento/s</b>	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE LA EDIFICACIÓN			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	PRESENCIAL=0% AUTÓNOMO=100%			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	A concretar con el tutor.			
<b>Distribución de créditos</b>	TOTALES= 15 ECTS			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BACARDIT DALMASES, ANNA	anna.bacardit@udl.cat	2,25	
COMBALIA CENDRA, FELIP	felip.combalia@udl.cat	,75	

## Información complementaria de la asignatura

ASIGNATURA EN EXTINCIÓN.

## Objetivos académicos de la asignatura

El trabajo de final de titulación es una de las materias incluidas en los planes de estudio de todas las titulaciones de grado y máster. En el máster en Ingeniería del Cuero, el trabajo final de máster (TFM) tiene 15 ECTS, se debe realizar en el último curso y ha de ser un trabajo que cada estudiante (o grupo de estudiantes) realiza bajo la orientación de un director o dos codirectores. Este trabajo permite al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de máster.

## Competencias

### Básicas

B06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

B10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias generales

CG1. Aplicar adecuadamente aspectos matemáticos, analíticos, científicos, instrumentales, tecnológicos y de gestión.

CG2. Gestionar técnica y económicamente proyectos, instalaciones, plantas, empresas y centros tecnológicos.

CG3. Investigar, desarrollar e innovar.

## Competencias transversales

CT1. Comunicarse de forma clara y precisa oralmente y por escrito en catalán y castellano y en una tercera lengua, especialmente el inglés.

CT2. Utilizar eficientemente las tecnologías digitales de su ámbito profesional.

CT3. Plantear soluciones innovadoras, creativas y emprendedoras en situaciones propias del ámbito profesional.

CT4. Evaluar la sostenibilidad y el impacto social de las propuestas planteadas y actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional.

## Competencias específicas

CE4. Aplicar teorías y principios propios de la ingeniería del cuero con el objetivo de analizar situaciones complejas y tomar decisiones mediante recursos de ingeniería.

CE9. Proyectar, calcular y diseñar productos, procesos, instalaciones y plantas relacionados con el ámbito de la ingeniería del cuero.

CE10. Diseñar una planificación estratégica y aplicarla a sistemas de producción, calidad y gestión medioambiental en el ámbito de la ingeniería del cuero.

CE11. Aplicar la legislación necesaria en el ámbito de la ingeniería del cuero.

CE14. Realizar individualmente, presentar y defender ante un tribunal universitario un ejercicio original, consistente en un proyecto en el ámbito de la ingeniería del cuero de naturaleza profesional, en el que se sintetizen y se integren las competencias adquiridas en el máster.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

El contenido del Trabajo Final de Máster puede obedecer a alguno de los siguientes casos:

- Propuesta del propio estudiante.
- Propuesta de los departamentos.
- Propuesta realizada en el marco de un convenio de colaboración educativa universidad-empresa.
- Proyecto realizado dentro del marco de movilidad que ofrece la UdL.

La propuesta deberá tener el visto bueno del director (o codirector) y del coordinador de la titulación.

## Ejes metodológicos de la asignatura

Cada trabajo tendrá un director o dos codirectores. El director o uno de los codirectores deberá ser un profesor que esté adscrito a algún departamento con docencia en la titulación.

Se puede proponer un codirector externo en la UdL, en este caso un miembro del profesorado debe actuar como co-director.

## Plan de desarrollo de la asignatura

### Propuesta

La propuesta del trabajo de fin de master puede obedecer a alguno de los casos siguientes:

- Propuesta del estudiante.
- Propuesta de los departamentos.
- Propuestas realizadas en el marco de convenios de colaboración educativa universidad-empresa.

- Proyectos realizados dentro del marco de movilidad que ofrece la UdL.

La propuesta deberá tener el visto bueno del director (o codirector) y del coordinador de la titulación.

## **Matrícula**

La matriculación da derecho al estudiante a presentarse a una convocatoria de lectura del TFM dentro del curso académico.

La matrícula podrá formalizarse en dos periodos durante el curso:

- Al inicio del primer semestre.
- Al inicio del segundo semestre.

## **Sistema de evaluación**

El trabajo se evaluará siguiendo una metodología de evaluación continuada. La nota final será fruto de las notas de cuatro ítems:

- Informe inicial (10%) donde se muestre la asimilación de los objetivos y contexto del TFM a realizar. Será evaluado por el director.
- Informe de seguimiento (10%) donde se recoja la evolución del TFM y las decisiones tomadas. Será evaluado por el director.
- Documento final del TFM (50%). Memoria final del TFM. Será evaluado por el director.
- Presentación y defensa del trabajo ante el tribunal (30%).

El estudiante realizará una presentación y defensa pública del trabajo seguida de un turno de preguntas por parte del tribunal.